



**República Dominicana**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**RNC: 401-50625-4**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**AVISO**

**APLAZAMIENTO PARA REMISIÓN DE FORMATOS DE ENVÍOS Y  
PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS MENSUALES**

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todos los contribuyentes que por sus actividades económicas tienen impedimento para operar durante el estado de emergencia ordenado por el Poder Ejecutivo, mediante sucesivos decretos desde el 19 de marzo de 2020, que se concede un aplazamiento de treinta (30) días calendario contados a partir del reinicio de sus operaciones, para la remisión de los formatos de envíos y presentación de las declaraciones juradas mensuales correspondientes a los períodos fiscales afectados por el cese de operaciones.

De igual forma, se les reitera a los contribuyentes que mantienen sus operaciones que deben cumplir con los deberes formales de remisión de información y presentación de sus declaraciones juradas dentro de las fechas límites establecidas para ello.

Para más información llamar al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite nuestras redes sociales y página web [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do)

**DIRECCION GENERAL**



**Impuestos  
Internos**